

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS COLEGIADAS Y  
PERMANENTES DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y HACIENDA PÚBLICA**

**LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Muy buenos días señoras y señores Regidores, agradezco a cada uno de Ustedes su puntual asistencia a esta primera sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal y que, en términos de lo estipulado por el artículo 70 párrafo primero, laboramos hoy en conjunto con la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda Pública.

Siendo las 11:00 once horas, del día lunes 17 diecisiete de diciembre del año 2012 dos mil doce, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de estas Comisiones Edilicias, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos que de ésta emanen.

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal  
Presente si

**Regidora Sandra Espinosa Jaimes**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal  
Presente si

**Regidor David Contreras Vázquez**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal  
Presente si

**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal  
Presente si -Bajo protesta-

**Regidor Jesús Enrique Ramos Flores**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública  
Presente si

**Regidora Elisa Ayón Hernández**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública  
Presente si

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública  
Presente si

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda

Pública  
Presente si

**Regidor Salvador Caro Cabrera**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública  
Presente si -Bajo protesta.-

**El de la voz, Síndico y Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal  
Presente si

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública. Para regirla, propongo respetuosamente a Ustedes señoras y señores Regidores, el siguiente;

#### ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Declaración de Quórum legal;
- III.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen correspondiente al Turno 376/12:

**ÚNICO.-** Oficio SAM/571/2012 que suscribe el Licenciado Hugo de León Meza, Secretario de Administración de Guadalajara, mediante el cual presenta el resultado del cotejo efectuado entre el inventario aprobado por la Administración saliente y el Inventario Pormenorizado de los Bienes, Derechos y Obligaciones que integran el Patrimonio Municipal  
**Comisiones de Patrimonio Municipal y Hacienda Pública.**

- IV.- Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los PUNTOS PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el análogo TERCERO del Orden del Día, me permito conceder el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, en términos de lo dispuesto por el numeral 73 Bis Inciso VII del Reglamento del Ayuntamiento, para enuncie el único dictamen que se analizará y se discutirá y, en su caso, aprobaremos el día

**SECRETARIA  
TÉCNICA:**

de hoy.

**Muchas Gracias Señor Presidente:**

**Con su anuencia Señoras y Señores Regidores:**

**Se trata del Turno:**

**ÚNICO: 376/12.** Oficio SAM/571/2012 que suscribe el Licenciado Hugo de León Meza, Secretario de Administración de Guadalajara, mediante el cual presenta el resultado del cotejo efectuado entre el inventario aprobado por la Administración saliente y el Inventario Pormenorizado de los Bienes, Derechos y Obligaciones que integran el Patrimonio Municipal **Comisiones de Patrimonio Municipal y Hacienda Pública.**

**REGIDOR JUAN  
CARLOS ANGUIANO  
OROZCO:**

Hablan de un disco.

**REGIDORA MARÍA  
CRISTINA:**

No lo he cotejado.

**REGIDOR ALBERTO  
CÁRDENAS:**

Falta oficio político, van a fracasar así, no son nuevos, están demostrando una fatalidad, son agresiones Síndico, son agresiones personales, son faltas de respeto, en otras Comisiones está pasando igual. Ahora mismo no está pasando: el CD. Pudieron haber detenido esto el mismo viernes. Por favor, orden, respeto, respeto político.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Nuestra intención es de tener apertura, diálogo, entendimiento sobre un trámite que se debe de llevar al Pleno para su discusión.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

El documento que estamos poniendo a la consideración de Ustedes es el Cotejo que realizó la Secretaría de Administración, del cual nosotros tenemos que dar cuenta al Pleno.

Si es necesario tener acceso a los documentos que están en cajas de archivo, están a su disposición en la Secretaría de Administración. Nosotros no tenemos intención de ocultar nada.

Estamos dando cuenta de un trámite, no estamos tratando de sorprender a nadie.

**REGIDORA ELISA  
AYÓN HERNÁNDEZ.**

Yo si solicito otra fecha, por nuestra carrera política, por lo que dice el Ingeniero Hernández, solicito 48 horas para su análisis.

**PRESIDENTE DE LA**

Lo que podemos hacer es poner a su consideración la

**COMISIÓN:** información durante un receso y luego reanudar la sesión

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ:** Que hicieran algo que demostrara que esto tiene remedio. Hay que proponer un calendario, para ir cotejando carpeta por carpeta, cada dependencia. Entonces, hacer un calendario de verificación de intervención, y a partir de eso, tomar una decisión. Ustedes evitaron la comparecencia del Contralor para dar de baja 15 mil bienes muebles. Yo, en lo personal, ni siquiera me parece el orden del día, mas por las situaciones de sospecha.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:** No llevamos más de 6 meses laborando, podemos laborar de aquí al 31 de diciembre para hacer la revisión física.

Una vez acordado el receso mencionado, les propongo a Ustedes reanudar la sesión el día jueves 20 de diciembre.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ:** Nos faltan saldos de bancos, estados financieros, la semana pasada se abre un boquete de otros 340 millones de pesos, estamos elaborando un Dictamen muy importante. Aquí se dice que son 2,900 vehículos y nosotros tenemos que son 3,100, ¿cuántos términos fatales tenemos para el día 31 de diciembre? ¿cuál es el miedo aquí?

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ:** Propongo aprobar el orden del día y declarar un receso, y que podamos tener acceso a los documentos, fecha y hora después de haber cotejado. No presupongo que no sea de buena fe, pero necesitamos tiempo para conocer la información.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Tenemos que sesionar antes del 31 de diciembre. Entonces, hay que pedir a la Secretaría de Administración que nos de acceso a las cajas, dado que ellos tienen la custodia formal de los documentos y reanudar la sesión, por ejemplo, el miércoles, a la misma hora.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRSANO MÁRQUEZ:** Necesitamos ver si hay terrenos en litigio. Puede haber terrenos que son nuestros, pero con sus asegures.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El Cotejo lo hizo la Secretaría de la Administración.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRSANO MÁRQUEZ:** Queremos cotejar el Cotejo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Lo que nos envió la Secretaría de Administración es un Cotejo, entre la anterior administración y con lo que esta administración inventarió. Esa documentación tiene un soporte, pero la materia es el Cotejo.



**REGIDOR SALVADOR  
CARO CABRERA:**

Que se lleve un calendario al día 30 y convocamos para el día 31 a sesión extraordinaria.

**REGIDOR ALBERTO  
CÁRDENAS JIMÉNEZ:**

¿Qué pasa si nos vamos a enero?.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Hay una sanción.

→ **REGIDOR JUAN  
CARLOS ANGUIANO  
OROZCO:**

Tomando en cuenta el punto tercero, yo quisiera decirle, no dudo de su buena fe, yo conozco a la gente que hizo el Cotejo, podemos seguir con el Cotejo, y, si es necesario, aquí me tendrá el domingo.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Para esto hay un procedimiento, que señala el Reglamento de entrega-recepción, hay que cumplir con las normas que señala este reglamento.

**REGIDORA MARÍA  
ISABEL ALFEIRÁN  
RUIZ:**


Los estados financieros que se presentan solo es por este año. El préstamo que se solicitó de 1,700 millones de pesos no se refleja. Que los estados financieros se hicieran de la última administración a esta 2010-2012, lo que nosotros vemos solo es 2010. El préstamo tenemos que verlo reflejado en el patrimonio municipal. Hay que pedirle al Tesorero una comparativa 2009-2012 para ver los adeudos, ADEFAS, porque el 30 de septiembre el Ayuntamiento había gastado 34 millones de pesos que ya no tenía. Los números son muy sencillos, no mienten.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Lo que estamos analizando es el Dictamen que pone a consideración del Pleno el Resultado del Cotejo. Entiendan, estamos en la mejor disposición.

**REGIDOR ALBERTO  
CÁRDENAS JIMÉNEZ:**

Padrón fiscal, padrón de licencias, detalles de cuentas de inversión, cuentas de administración, cero respuesta. Pudimos haber evitado problemas. Podemos ver un apuntamiento raro. Ahora se supone que vamos a aprobar el resultado del cotejo. Ha sido una característica a esta nueva administración el ocultar información, no pueden seguir con la misma rutina.

  
**REGIDORA MARÍA  
CRISTINA  
SOLÓRSANO  
MÁRQUEZ:**

No están las obligaciones, bancos, deudas, proveedores, etcétera. ¿Dónde están? No aparecen en el Decreto.

  
**REGIDOR SALVADOR  
CARO CABRERA:**

Usted está apurado por la forma, pero no por el fondo. Nosotros no nos podemos prestar para eso. Quienes hicieron el Cotejo pueden ser muy decentes, pero yo no lo apruebo.

  
**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Hay que enviar una solicitud a la Secretaría de Administración, enviar una solicitud a la Secretaría de Administración para tener acceso. Yo propongo el miércoles a las 5:00 de la tarde, para tener oportunidad.

**REGIDOR CÉSAR  
GUILLERMO  
RUALCABA GÓMEZ:**

Que nos permitan el acceso, aún a lo reservado.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Claro.

**REGIDOR JESÚS  
ENRIQUE RAMOS  
FLORES:**

No a las decisiones heroicas, podemos programar fecha para reanudar y en ese momento hacer las observaciones.

**REGIDOR ALBERTO  
CÁRDENAS JIMÉNEZ:**

Yo también tengo mis dudas, para aprobar un orden del día, en la Comisión de Hacienda no se respeta el calendario, de que sirve aprobar un calendario, si luego no se respeta. Usted sugiere 48 horas para esto, pero ya nos hicieron el 1, el 2, el 3 y el 4.

**REGIDOR JUAN  
CARLOS ANGUIANO  
OROZCO:**

No es un acto heroico, es una obligación por lo cual me pagan. Yo pido que nos informe a partir de qué hora nos recibe la Secretaría de Administración para tener acceso a la documentación.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

A las 2:00 de la tarde comienzan la apertura en la Secretaría de Administración.

**REGIDORA MARÍA  
CRISTINA  
SOLÓRSANO  
MÁRQUEZ:**

La información financiera, la tiene la Secretaría de Administración o la Tesorería?

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Lo que debemos dictaminar es el Cotejo que hizo la Secretaría de Administración. Vamos a conocer los documentos que se cotejaron, la motivación de esos documentos está a su disposición.

**REGIDORA MARÍA  
CRISTINA  
SOLÓRSANO  
MÁRQUEZ:**

La Secretaría de Administración no envía la información financiera, solo los bienes.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Aprobamos el orden del día, declaramos un receso y nos vemos el jueves.

**REGIDOR ALBERTO  
CÁRDENAS JIMÉNEZ:**

Nosotros no aprobamos el orden del día, si nos dan acceso a la información en general, primero que haya una muestra clara de que hay apertura.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Aprobamos el orden del día, por cuestión de orden, el conocer la información no va a cambiar nada.

**REGIDORA ELISA  
AYÓN HERNÁNDEZ:**

Referente a los asuntos que estamos conociendo, yo creo que el orden del día si se debe de aprobar, para poderle dar seguimiento.

**REGIDOR SALVADOR**

Aprobar el orden del día con un calendario. Si les

**CARO CABRERA:**

estorbamos, como les estorbamos en el Pleno, pues dígnanos.

**REGIDOR JESÚS  
ENRIQUE RAMOS  
FLORES:**

Que si se apruebe el orden del día, para poderle dar seguimiento.

**REGIDOR JUAN  
CARLOS ANGUIANO  
OROZCO:**

Un receso, y volvemos con un nuevo orden del día.

**REGIDORA ELISA  
AYÓN HERNÁNDEZ:**

Para antes, si lo vamos a hacer, como Comisión yo si pediría un Orden del Día, para darle continuidad hay que enviar a la Secretaría de Administración el Acuerdo tomado aquí y reanudamos el jueves.

**REGIDOR SALVADOR  
CARO CABRERA:**

¿Qué quiere que le creamos? Lo que ahorita está diciendo es lo que vale, o lo que dijo que hasta el 15 de enero?

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Ahorita estamos cumpliendo parte del proceso. El proceso de entrega-recepción no ha terminado, estamos terminando una etapa.

**REGIDOR JUAN  
CARLOS ANGUIANO  
OROZCO:**

Desconozco términos legales, que se corrija el orden del día y regresamos.

**REGIDORA ELISA  
AYÓN HERNÁNDEZ:**

Modifiquemos el orden del día.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Que en el Orden del Día se ponga que la Secretaría de Administración nos recibirá a partir de las 2:00 de la tarde.

**REGIDOR CÉSAR  
GUILLERMO  
RUVALCABA GÓMEZ:**

Reanudamos el jueves en la mañana.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Poner que a partir de las 2:00 se ponga a disposición... Me voy a permitir leer solo el punto III del Orden del Día:

**III.-** Discusión, análisis y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen correspondiente al Turno 376/12:

**ÚNICO.-** Oficio SAM/571/2012 que suscribe el Licenciado Hugo de León Meza, Secretario de Administración de Guadalajara, mediante el cual presenta el resultado del cotejo efectuado entre el inventario aprobado por la Administración saliente y el Inventario Pormenorizado de los Bienes, Derechos y Obligaciones que integran el Patrimonio Municipal  
**Comisiones de Patrimonio Municipal y Hacienda Pública.**

Para mejor, proceder, se informa, en vía de notificación, que a partir de las 14:00 catorce horas del día de hoy, las Comisiones Edilicias Colegiadas y Permanentes de Patrimonio Municipal y Hacienda Pública pueden acceder a la información pública que contiene la información -en físico-, que soporta el cotejo efectuado entre el inventario aprobado por la Administración Pública Municipal 2010-2012 y el Inventario Pormenorizado de los Bienes, Derechos y Obligaciones que integran el Patrimonio Municipal.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ:**

No se señala lo que dice el Reglamento de entrega-recepción.

**REGIDORRA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:**

Todo el Reglamento.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Ok, entonces que diga: "en el marco del Reglamento de Entrega Recepción de la Administración Pública el Patrimonio Municipal de Guadalajara."

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ:**

Yo no sé si en este mismo momento, si está nuestro equipo, el equipo de Caro y el del PRI, empecemos por lo general y luego lo otro.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Lo que estamos dictaminando es un Cotejo, nosotros no podemos alterar el Cotejo, porque ese trabajo lo hizo la Secretaría de Administración, el producto de ese documento lo hizo la Secretaría de Administración, esto es un Dictamen sobre el Cotejo, si creamos la expectativa de que vamos a tener acceso a mas información, no quisiera crear esa expectativa. Aprobemos el Orden del Día y reanudamos el miércoles a las siete de la tarde.

**DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2012**

**19:00 HORAS**



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy buenas tardes Señoras y Señores Regidores, siendo las 19:00 horas del día 19 de diciembre del año 2012, se da por reiniciada la sesión de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Hacienda Pública, por lo que procedo a nombrar lista de asistencia:

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal  
Presente si

**Regidora Sandra Espinosa Jaimes**

**Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**  
Presente si

**Regidor David Contreras Vázquez**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal  
Presente si

**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal  
Presente si

**Regidor Jesús Enrique Ramos Flores**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública  
Presente si

**Regidora Elisa Ayón Hernández**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública  
Presente si

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública  
Presente si

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública  
Presente si

**Regidor Salvador Caro Cabrera**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública  
Presente si

**El de la voz, Síndico y Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal  
Presente si

Señoras y Señores Regidores, una vez que transcurrió el tiempo solicitado por estas Comisiones Edilicias para imponerse del contenido de las cajas que soportan el resultado del cotejo efectuado entre el inventario aprobado por la Administración saliente y el Inventario Pormenorizado de los Bienes, Derechos y Obligaciones que integran el Patrimonio Municipal; les pregunto si alguien de Ustedes desea hacer uso de la voz, solicitándole a la Secretaria Técnica enliste la participación de los Regidores que así deseen hacerlo:



**SECRETARIA  
TÉCNICA:**

Señor Presidente, los Regidores que desean hacer uso de la voz son los Regidores María Cristina Solórzano Márquez, Juan Carlos Anguiano Orozco y el Regidor César



Ruvalcaba.

**REGIDORA MARÍA  
CRISTINA  
SOLÓRZANO  
MÁRQUEZ.**

Gracias Señor Presidente. Estamos presentando un documento a los dos presidentes de Comisión que hoy nos reunimos, me voy a permitir darle lectura, solicitando se inserte íntegramente en el Acta correspondiente:

**“LIC. LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PATRIMONIO Y  
LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA  
P R E S E N T E S**

En seguimiento a la sesión de fecha 17 de diciembre de 2012, de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Hacienda Pública, en donde se tuvo a bien modificar el orden del día, en virtud de que no se nos entrego en tiempo y forma a los integrantes de las citadas Comisiones la información necesaria respecto al cotejo entre el inventario pormenorizado del patrimonio, bienes, derechos y obligaciones patrimoniales y financieras de la administración pública saliente, con la administración pública actual y en donde se acordó girar instrucciones a la Secretaría de Administración, por ser la competente de conformidad al Artículo 38 fracción III y IV del Reglamento para la Entrega- Recepción, de elaborar el cotejo antes mencionado mediante el dictamen que se proponga, para lo cual le informo lo siguiente:

#### **HECHOS:**

I.- Que tal como fue acordado, personal a nuestro cargo se constituyo a las 14.00 horas del día 17 de diciembre del año en curso, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Administración, sito calle 5 de febrero número 249, (Unidad Administrativa Reforma) colonia Las Conchas de esta Ciudad, siendo recibidos por el Secretario de Administración, Lic. Hugo de León Meza, quien a su vez designó al C.P. Roberto Amador Molina Salazar, titular de la Coordinación de esa Dependencia, para que fuera quien coordinara los trabajos en donde se brindaría la información necesaria para estar en aptitud de aprobar el dictamen que nos ocupa.

II.- En ese momento se nos exhibieron y pusieron a disposición 15 quince cajas que a su vez contienen la información que las diferentes dependencias de la Administración Municipal, remitieron para su cotejo, sin embargo al hacer un análisis de los documentos, nos percatamos que ninguna de las carpetas que se pusieron a la vista, se encontró la evidencia del cotejo entre el inventario del patrimonio entregado por la administración pública saliente y lo recibido por la presente administración.



III.- Con el ánimo de obtener la materia indispensable para el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen, se le insistió al C.P. Roberto Amador Molina Salazar que era necesario nos proporcionara la evidencia del cotejo realizado, mencionándonos que en ese momento ya estaban en proceso de entregarnos la información digitalizada.

IV.- Es importante resaltar que después de varias horas en que se continuaba en espera de la información antes referida, se nos comento que la misma nos sería proporcionada en mas de 70 minutos, ya que la información era muy pesada y tardaría en digitalizarla, por lo que se solicito la copia que ya tenían, para consulta, accediendo a la petición y disponiéndonos a revisarla y a su vez copiarla, acción que se logro en cinco minutos, por lo que quedo evidenciada la mala fe por parte del funcionario responsable.

V.- Al analizar el contenido del disco mencionado en el párrafo anterior, se constato que no se trataba de la información del cotejo, por lo que se insistió en dialogar nuevamente, con el responsable a efecto de que se nos entregaran los documentos del resultado de la compulsu y fue entonces cuando a las 19.53 horas se nos hace entrega de lo siguiente:

- a) Copia simple del oficio No. DAA/2583/2012
- b) Copia simple del oficio No. DAA/2584/2012
- c) Copia simple del Dictamen correspondiente al turno 281/12 correspondiente al d) Inventario de la Administración Publica de Guadalajara 2012-2012.
- e) Copia simple de la plantilla de personal para la entrega recepción pagina 1 a la 168.
- f) Dos DVD correspondiente al tomo I y II de las carpetas de entrega recepción (escaneadas)
- g) Tres CD-R con los inventarios de muebles, vehículos e inmuebles propiedad municipal.

De la documentación anterior una vez analizada, se desprende la siguiente relación de inconsistencias:

a) Del oficio No. DAA/2583/2012: Únicamente es copia de un oficio dirigido al Secretario de Administración, que firman en conjunto el Secretario Contralor, el Director de Auditoria Administrativa, así como la Secretaria Técnica e donde informan que han realizado las observaciones correspondientes al cotejo realizado por su Secretaría, mencionando que el acuse de recibido contiene la leyenda sin anexos.

b) Copia simple del oficio No. DAA/2584/2012: Oficio dirigido al Lic. Hugo de León Meza, que contiene aparentemente el cotejo de los bienes muebles de propiedad municipal y en donde aparece una diferencia de 9,866 bienes muebles. Sin embargo es importante

mencionar que existen contradicciones con el dictamen 281/2012 consistentes en los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento.

c) Copia simple del Dictamen correspondiente al turno 281/12.

d) Inventario de la Administración Pública de Guadalajara 2010-2012.

e) Copia simple de la plantilla de personal para la entrega recepción pagina 1 a la 168: Sin que de la plantilla se desprenda el cotejo correspondiente.

f) Dos DVD correspondientes al tomo I y II de las carpetas de entrega recepción (escaneadas).

g) Un CD-R con los inventarios de muebles, vehículos e inmuebles propiedad municipal.

VI.- Al final de la reunión se acordó que el Lic. Roberto Amador Molina Salazar, desde las 9.00 de la mañana, del día 18 de diciembre del 2012, se encargaría de hacer lo necesario para proporcionarnos la información requerida de acuerdo al Reglamento para la Entrega-Recepción en su artículo 38 fracciones III y IV y su Anexo Único, ofreciéndose el mismo funcionario, para notificarnos vía electrónica la confirmación, una vez que tuviera en sus manos el documento del resultado del Cotejo.

VII.- El día 18 de diciembre del 2012, al no recibir la notificación a la que se comprometió el multicitado funcionario, a las 12.00 de tarde, se giraron instrucciones para que nuestro equipo nuevamente se constituyera en las Oficinas de la Secretaría de Administración, constatando que la información digitalizada que nos fue entregada un día antes, al hacer un muestreo de la comparación la documentación física, dio como resultado que **NO COINCIDIA**, por lo que a las 13.00 horas del mismo día, tratando nuevamente de dialogar con el Lic. Roberto Amador Molina Salazar de dicho hallazgo, se mostró con una actitud de molestia y comentó que era lo único que había y que hiciéramos nuestro trabajo y llegáramos a nuestras conclusiones, aclarándonos que ya no habría más información, aunado a que ya no se encontraban desde el día de hoy tres de las quince cajas con sus respectivas carpetas de la Entrega-Recepción.

Por otra parte, nos entregó un escrito que describe lo siguiente:

- a) Copia simple de la relación de las Finanzas de Proveedores del folio 1191 al 1268.
- b) Un CD-R con contratos, padrón de proveedores, ingresos, egresos, Estado de la Deuda, Nómina de

**Recursos Humanos de la 01 quincena de Octubre.**

Dicho escrito se recibió con la leyenda reiterada de que no contenían la información del cotejo del inventario del patrimonio municipal entre la administración saliente y la administración entrante, aclarando además que al revisar el anexo descrito en el inciso b) eran únicamente listados que no se pudieron cotejar en físico.

**VIII.-** Finalmente a las 15.00 horas del día 18 de diciembre del 2012, se informó a nuestro personal que debían retirarse de las instalaciones de la Secretaría de Administración, en virtud de que tenían compromisos e iniciaron a cerrar las oficinas.

Por lo anteriormente señalado, se concluyen los siguientes puntos:

1.- Toda vez que no se cumplen las formalidades de lo establecido en el artículo 38 fracciones III y IV del Reglamento para la Entrega-Recepción y en consecuencia se desconoce la información fundamento del dictamen, para aprobar el cotejo efectuado entre el inventario pormenorizado del patrimonio, bienes, derechos y obligaciones patrimoniales y financieras entre la administración saliente y la administración entrante., es por lo que nos encontramos imposibilitados en emitir un voto a favor del proyecto.

Además de considerar que la conducta de los funcionarios al no brindar la información específica del cotejo referido, pone en duda la credibilidad del acto de Entrega -Recepción.

2.- Los que suscribimos el documento nos vemos en la necesidad de votar en contra del proyecto de Dictamen que se propone.

Sin otro particular quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE  
GUADALAJARA JALISCO, 19 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ**

**REGIDORA CRISTINA SOLORZANO  
MARQUEZ.”**



**REGIDOR JUAN  
CARLOS ANGUIANO  
OROZCO:**

De igual forma, me voy a permitir leer un extracto de este documento, pidiendo que se inserte en el Acta de manera íntegra:

## **"SOBRE EL COTEJO ENTREGA-RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

### **EN GENERAL**

- 1.- Toda la información se dio a cuenta gotas.
- 2.- En varios momentos hubo intentos deliberados de impedir que continuáramos con la revisión de documentos en físico.
- 3.- Se comprometieron a darnos información precisa y veraz en cd, para lo cual tardaron mucho más tiempo del necesario.
- 4.- La información que en principio se entrego en cd's y que se aseguró era la misma que estaba en las cajas que se nos permitió ver, resultó no ser la misma al grado que los volúmenes y folios digitalizados en los cd's no correspondían con los archivos físicos, en ninguna de las dependencias.
- 5.- De lo anterior se desprende que al menos existen dos versiones de los expedientes de entrega-recepción.
- 6.- La documentación que fue proporcionada nunca correspondió al cotejo entre el inventario de bienes aprobado en la administración anterior y la relación pormenorizada de bienes de la actual administración.
- 7.- Del oficio No. DAA/2504/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012 firmado por el Secretario Contralor, éste informa al Secretario de la Administración que 3 dependencias no cumplieron a tiempo con el envío de la información de cuentas patrimoniales, siendo la Secretaría de Educación, la Secretaría de Servicios Municipales en las direcciones de Bacheo y Pavimentos y la de Panteones así como la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, donde no se señala o muestra alguna documentación que compruebe que se ha iniciado un proceso de responsabilidad y en su caso, inhabilitación en contra los funcionarios que incumplieron con esta obligación.
- 8.- El informe del cotejo entre el inventario de bienes aprobado en la administración anterior y la relación pormenorizada de bienes de la actual administración presentado a las comisiones edilicias de Patrimonio y Hacienda Pública no cumple mínimamente con los requisitos de información estipulados en los formatos anexos del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública y el Patrimonio Municipal de Guadalajara.

### **BIENES MUEBLES**

En cuanto al rubro de muebles no pudieron especificar mayor información sobre las bajas de vehículos. Estas bajas tienen un valor de desecho que no aparece registrado en los estados financieros, toda vez que no se tiene un listado de bajas o al menos no se mostró.

No se mostró información sobre los 13,752 muebles en la cuenta de COPAG (no pudieron ni mostrar un listado argumentando que el sistema ADMIN no se los permite).

En el caso de los 11,133 muebles asignados a OPD's señalan que el número es histórico, no depurado y que no hay resguardo.

En cuanto a las 22,976 bajas mencionan que no está actualizado.

Las 6,843 desincorporaciones tampoco está depurada.

### **BIENES INMUEBLES**

No existe o no quisieron mostrar información concentrada o cuando menos un listado de bajas de bienes inmuebles, por lo que una revisión siquiera aleatoria fue imposible.

### **SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

1. Todos los documentos que se encuentran escaneados en los archivos del disco corresponden a otros contenidos diferentes de los que se encuentran impresos en las cajas que hizo llegar de la Secretaría.
2. Los folios que se encuentran registrados en los documentos en electrónico no corresponden al folio del documento en físico.
3. El foliado de los documentos electrónicos termina antes que el foliado de los documentos en físico de cada tomo.
4. El foliado total de los documentos en físico cuyo expediente final corresponde al tomo XII llega al folio 4,928, mientras que en los documentos en electrónico llega al 2,976.
5. En todos los formatos correspondientes a la Dirección de las Fuerzas de Seguridad Ciudadana no aparece el nombre del titular entrante en todo caso, la firma no corresponde a la firma del titular actual.
6. En general las listas de asistencia no se encuentran firmadas, como ejemplo: el tomo II los folios del 719 al 736 correspondientes a las listas de personal, no se encuentran registradas las firmas de dichos oficiales, asimismo, el tomo IV, folio del 1,418 al 1,422.
7. En el folio 743 del tomo II, correspondiente al



formato "personal suspendido sin goce de sueldo" se registra a "De Anda Zambrano J. Jesús" con las observaciones "pendiente de resolución jurídica" número de empleado 13691 y fecha 30/09/2012, siendo éste el Supervisor actual y cuyo ingreso fue en esta nueva administración a partir del 01 de octubre de 2012.

### DESARROLLO SOCIAL

1. Varias dependencias no cuentan con la firma del encargado entrante (v.g. Coordinación de Estancias Infantiles, Secretaría de Desarrollo Social y Dirección Técnica).
2. En las dependencias que tienen firma de encargado entrante, no se conoce el nombre del encargado.
3. Los tomos de varias dependencias no son consecutivos al igual que los folios (Dirección Técnica, Coordinación de Estancias Infantiles y Dirección Administrativa).
4. Hay tomos faltantes.
5. No hay concordancia en los tomos y en los folios (Existen tres carpetas de Dirección administrativa, las dos primeras si sigue un orden, la tercera no, existen folios repetidos de la carpeta anterior).

No concuerdan los folios en físico con los escaneados (Coordinación de Estancias Infantiles y Dirección Técnica). Los folios en físico están fechados en septiembre y los escaneados en julio. La información contenida en los folios tampoco concuerda.

### TESORERÍA

Listados de relación de pagares que "pueden o no estar pendientes de pago".

En el detalle de gastos por comprobar no se especifica si los funcionarios de la anterior administración ahí enlistados ya comprobaron la totalidad de dinero que recibieron.

**Algunos contrarecibos expedidos por la Tesorería Municipal en la pasada administración (año 2012)**

Deudor	Fecha	Importe	Cheque
Ex Director de Registro Civil y luego ex Secretario General	14-ene-12	42.000,00	121814
	07-feb-12	42.000,00	213212
	21-mar-12	42.000,00	213961
	24-abr-12	42.000,00	214836
	14-oct-11	38.500,00	208868



	15-nov-11	17.985,00	210388
	23-nov-12	37.015,00	210866
	29-feb-12	42.000,00	212287
		<b>303.500,00</b>	

Deudor	Fecha	Importe	Cheque
Ex Tesorero	17-feb-10	20.000,00	193739
	17-feb-10	50.000,00	193740
	23-ago-10	3.000,00	198001
	18-nov-10	2.000,00	200301
	21-sep-11	2.000,00	209010
	27-ene-12	400.000,00	212045
	17-jun-12	130.000,00	215096
	23-may-12	10.000,00	215228
		<b>617.000,00</b>	

Pagares de fondos fijos y fondos revolventes

Deudor	Fecha	Importe	Cheque
Ex Tesorero	13-jul-11	400.000,00	201926
	21-dic-10	300.000,00	207174
		<b>700.000,00</b>	

NUMERO	FECHA DE ENTREGA	BENEFICIARIO	IMPORTE
220004347	22 de marzo de 2012	Heurística comunicación, S.A. de C.V.	\$2.610.000,00
220004435	23 de marzo de 2012	Cotok S. DE R.L.	\$2.504.999,82
220004446	23 de marzo de 2012	Quiero Media, S.A. de C.V.	\$2.999.999,89
220005438	03 de abril de 2012	Nemotek, s.a. de cv	\$3.443.170,00
220005455	03 de abril de 2012	Mavi de Occidente	\$1.735.148,45
220005985	25 de abril de 2012	Mavi de Occidente	\$1.710.536,71
2200062021	26 de abril de 2012	sodexo motivation solutions de mexico, s.a. de c.v.	\$23.999.103,30
220006052	26 de abril de 2012	Director del Rastro	\$405.133,82
220009605, 220009611, 220009613, 220009615, 220009620, 220009622, 220009623, 220009624, 220009625, 220009626, 220009627	27 de junio	Servicio de eventos	\$1.248.374,48
220008133	31 de mayo	Asesoría técnica fiscal	\$143.800,00
220010553	12 de julio	Asesoría técnica fiscal	\$143.800,00
220011982	9 de agosto	Asesoría técnica fiscal	\$143.800,00

Handwritten signatures and initials, including a large 'A' and a circular mark with 'M' inside.

220009214	18 de junio	Asesorías y Representaciones de Bienes y Servicios S.A. de C.V.	\$143.799,69
220009210	18 de junio	Asociación Mexicana de Coaching Asistido con Caballos AC	\$131.196,00
220008325	4 de junio	Banquetes y Fiestas de Occidente	\$12.800,00
220009639	27 de junio	Bares y Restaurantes Exclusivos	\$123.284,80
220011631	3 de agosto	Biodist S.A. de C.V.	\$1.133.510,07
220011977	9 de agosto	E-Gob Consultores	\$120.000,00
220009211	18 de junio	Electroiluminación y Proyectos de Occidente S.A. de C.V.	\$113.517,60
220008612	11 de junio	Espectaculares y Medios	\$58.227,50
220010488 y 220010489	10 de julio	Estudios de Mercado Proyecta	\$162.400,00
220011143	24 de julio	Fundación Pro Ayuda Zapopan A.C.	\$550.000,00
220008615	11 de junio	Director Administrativo	\$540.000,00
220009766	28 de junio	García Herrera Silvia	\$540.000,00
220009501	26 de junio	Grupo Ispe S.A. de C.V.	\$1.052.002,84
220009503	26 de junio	Grupo Ispe S.A. de C.V.	\$1.063.111,00
220009566	26 de junio	Mavi de Occidente	\$1.698.196,30
220011080	20 de julio	Mavi de Occidente	\$1.715.315,04
220007806	28 de mayo	Orozco Méndez Manuel	\$1.150.000,00
220008494	6 de junio	Partido Revolucionario Institucional	\$19.351,00
220010111	5 de julio	Partido Revolucionario Institucional	\$17.549,21
220008392	5 de junio	Proyectos Estratégicos Consultoría	\$116.000,00
220008393	5 de junio	Proyectos Estratégicos Consultoría	\$116.000,00
220009158	15 de junio	Proyectos Estratégicos Consultoría	\$116.000,00
220008132	31 de mayo	Rell Asesores	\$143.800,00
220009237	19 de junio	RLL S.A. de C.V.	\$90.094,56
220010431	9 de julio	Secretario General	\$420.000,00
220010573	12 de julio	Sodexo Motivation Solutions Mexico	\$2.500.000,00
220011626 y 220011627	3 de agosto	Sodexo Motivation Solutions Mexico	\$2.623.479,23
220011919	7 de agosto	Sodexo Motivation Solutions Mexico	\$1,000,000,00

Handwritten signature and initials, including a large stylized 'A' and a circular mark with initials.

220011920	7 de agosto	Sodexo Motivation Solutions Mexico	\$1.219.251,24
220008134	31 de mayo	Soluciones Empresariales Atlantis	\$8.210,00
220009382	21 de junio	Director del Rastro Municipal	\$420.578,26
220009765	28 de junio	Director del Rastro Municipal	\$457.095,73
220010131	6 de julio	Director del Rastro Municipal	\$516.576,33
220010769	13 de julio	Director del Rastro Municipal	\$415.554,35
220011029	20 de julio	Director del Rastro Municipal	\$434.759,19
220011246	26 de julio	Director del Rastro Municipal	\$409.664,58
220011573	2 de agosto	Director del Rastro Municipal	\$416.538,61
220011984	9 de agosto	Director del Rastro Municipal	\$513.239,78
220008512	7 de junio	Transmisiones de Datos de Occidente	\$2.233.000,00
220009777	29 de junio	Vinos y Licores Las Águilas	\$94.906,00

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ:**

Quiero referirme a dos puntos: estamos dictaminando sobre una compulsa, y, por tanto, no juzgamos sobre la responsabilidad que en su caso pudieran incurrir los servidores públicos, ya que eso lo hará, en su momento, la Auditoría del estado y la Contraloría Municipal.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA**

Lo que tiene que decir el Grupo Edilicia lo dijo ya el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.

Es falso que hubiera facilidades, llegaron a la mezquindad de negarnos el comedor, tuvimos que comer en el patio. Los documentos que se mostraron no se correspondieron con la supuesta compulsa, yo sé que no es esta la etapa procesal, pero quiero sugerir que se realice una serie de Auditorías, puesto que hay contra recibos, expedidos durante el tiempo de campaña. En Tesorería hay una carpeta que se llama: "Encuestas 2012".

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Estando suficientemente discutido, lo someto a votación:

**6 votos a favor y 4 abstenciones**

Por último, y en relación al CUARTO Punto del Orden del Día, se declara clausurada la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal, en conjunto con la Comisión de Hacienda Pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar, doy por concluida esta sesión extraordinaria, siendo las 19:33 diecinueve horas con treinta y tres minutos del día miércoles 19

diecinueve de diciembre del año 2012 dos mil doce.  
Firmando al calce los asistentes a la misma y declarando  
válidos todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la  
presente sesión.

**La comisión edilicia de Patrimonio Municipal**

**Luis Ernesto Solomón Delgado**  
Presidente

**Sandra Espinosa Jaimes**  
Vocal

**David Contreras Vázquez**  
Vocal

**María Cristina Solórzano Márquez**  
Orozco  
Vocal

**Juan Carlos Anguiano**  
Vocal

*con voto en contra*

**Comisión Edilicia de Hacienda Pública**

**Jesús Enrique Ramos Flores**  
Presidente

**Elisa Ayón Hernández**  
Vocal

**César Guillermo Ruvalcaba Gómez**  
Vocal

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
Vocal

**Salvador Caro Cabrera**  
Vocal

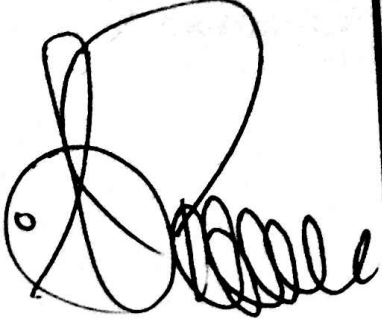




*en contra*



LISTA DE ASISTENCIA  
SESION EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISION EDILICIA DE  
PATRIMONIO MUNICIPAL  
17 DE DICIEMBRE DE 2012

LISTA DE ASISTENCIA

REGIDOR SÍNDICO DOCTOR LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES	VOCAL INTEGRANTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
REGIDOR DAVID CONTRERAS VAZQUEZ	VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MÁRQUEZ	VOCAL INTEGRANTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO	VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	 BAJO PROTESTA

<p>REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES</p>	<p>PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA</p>	
<p>REGIDORA ELISA AYON HERNÁNDEZ</p>	<p>VOCAL INTEGRANTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PUBLICA</p>	
<p>REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GOMEZ</p>	<p>VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA</p>	
<p>REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ</p>	<p>VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA</p>	
<p>REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA</p>	<p>VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA</p>	 <p>Bajo protesta</p>